

CONTRATO Nº 194/2024

ASUNTO: Modificación nº 2 del contrato nº 194/2024

De conformidad con el Informe suscrito por el Subdirector de Apoyo y Relaciones Institucionales, con la conformidad de la Subdirección de Contratación y del Director de la Secretaría General Técnica, **SE ACUERDA:**

Aprobar, de conformidad con lo establecido en los artículos 203 y 205.2 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la modificación nº 2 del Contrato 194/2024 relativo al **“SERVICIO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CANAL ISABEL II, S.A., M.P.”** con la finalidad de:

- Incorporar al contrato las prestaciones relativas a la reserva del espacio seleccionado con motivo de la cena oficial del 38º Congreso de DAQUAS en la que Canal de Isabel II, S.A., M.P. es anfitrión debido a la conmemoración del 175 aniversario de esta empresa pública, así como la utilización de materiales audiovisuales imprescindibles para garantizar el correcto desarrollo del evento.

La modificación propuesta incrementa el precio del contrato en la cantidad de 17.000,00 euros, IVA excluido, lo que supone un aumento del 4,81 % sobre el importe de adjudicación del contrato (353.389,00 euros, IVA excluido). El importe vigente del contrato tras la modificación nº 2 es de 388.389,00 euros, excluido el IVA.

CONSEJERO DELEGADO

Firmado electronicamente por: Mariano
González Sáez
En la fecha y hora 12.06.2026 11:49:32 CEST

MARIANO GONZÁLEZ SÁEZ